

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 786/2017

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 6 de marzo de 2017, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña María Sierra Arroyo Jiménez, Concejala y Teniente de Alcalde de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Francisco Raigón y doña Salud María Polo Romero, la cual tendrá lugar a las 20,30 horas, del próximo día 15 de abril, sábado, del año 2017.

Castro del Río (Córdoba), 6 de marzo de 2017. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.